



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA

LISTADO DE TRASLADO ART. 110 CGP

CLASE DE PROCESO	NUMERO RADICACIÓN	CLASE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VINCULO
EJECUTIVO	15238405300420180053900	Liquidación del Crédito (Art. 446 CGP)	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jeason Orlando Adame Benavides	19-01/2023	23-01/2023	Ver

SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y SE MANTIENE FIJADO POR UN DÍA CONFORME LO REGLA EL ART. 110 CGP.

Amanda del Pilar Sánchez Pachón
Secretaria

Carrera 15 No. 14-23 Oficina 406 Palacio de Justicia- Duitama/ Teléfono: 6087619742-
correo electrónico: j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Amanda Del Pilar Sanchez Pachon

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92d7fe5d14bb43ad26479f10f56ac37ddb1087350ff20de07c7588885041ed8d**

Documento generado en 17/01/2023 10:09:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>